

ORD.: N° 1991/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002543

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información en conformidad al art. 15 de la Ley de Transparencia

RECOLETA, 25 de julio de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALEX PAULSEN ESPINOZA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, solicito a ustedes una base de datos con todos los comités de vivienda, allegados, mejoramiento y adelante que se hayan constituido durante el año 2017 y 2018. Para tales efectos necesito que dicha base de datos en Excel que contenga los siguientes campos: NOMBRE DE COMITÉ; TIPO (ALLEGADOS, VIVIENDA, MEJORAMIENTO, ETC); FECHA DE CONSTITUCIÓN; DIRECCIÓN DE LA SEDE (CALLE Y NUMERO); y N° DE SOCIOS. Agradeciendo desde ya vuestra disposición y tiempo."

Damos respuesta a su solicitud:

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar." Comunico, que lo solicitado lo puede encontrar en el sitio web municipal www.recoleta.cl en el banner Recoleta Transparente, en el cuadro número 10. Mecanismos de participación ciudadana, en el enlace "Organizaciones Comunitarias" o directamente ingresando el siguiente link http://www.recoletatransparente.cl/web/organizaciones_comunitarias.html

Una vez ingresado, podrá seleccionar el año y mes que desea revisar. Seleccionada una fecha, se desplegará el listado de todas las organizaciones comunitarias (funcionales) que se encuentren vigentes en dicha fecha. En la parte superior del listado, hay un buscador y es ahí donde debe ingresar el nombre del tipo de organización que desea consultar (en este caso COMITÉ DE VIVIENDA, ALLEGADO, MEJORAMIENTO) ya que así podrá filtrar y obtener los datos de las Organizaciones que usted solicita.

Oficina de Transparencia

No obstante lo anterior, adjunto documento Excel con lo solicitado. En cuanto al número de Socios, es información que nuestro municipio no posee.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



FMG/hca/ltg